



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**IDARTES  
INVITACIONES PÚBLICAS**

**Invitación pública Salas Asociadas Permanentes a la Cinemateca de Bogotá**

**ACTA DE SELECCIONADOS**

En la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de julio del 2022 a las 17:00 horas, se reunió de manera presencial el comité evaluador conformado por cuatro (4) miembros de equipo de Estrategia para el desarrollo audiovisual de la ciudad, Cinemateca Rodante: Ser Audiovisual de la Gerencia de Artes Audiovisuales del Idartes, con el propósito de concluir el proceso de selección de las propuestas en la invitación pública: Salas asociadas permanentes a la Cinemateca de Bogotá.

<b>ASISTENTES</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>ROL</b>
Diego Saldarriaga Cuesta	80.210.279	cinematecarodante@idartes.gov.co	Asesor misional –Cinemateca Rodante
María Camila Amado Restrepo	1.106.052.719	maria.amado@idartes.gov.co	Asesora territorial –Cinemateca Rodante
Valentina C. Goelkel	1.022.432.530	valentina.cardona@idartes.gov.co	Asesora territorial –Cinemateca Rodante
Viviana Andrea Martínez Ascencio	53.066.282	viviana.martinez@idartes.gov.co	Asesora territorial –Cinemateca Rodante

## PRIMERO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en los lineamientos de la invitación:

### 1. Experiencia del espacio de exhibición . Puntaje: 30.

Se tuvo en cuenta para la evaluación de este punto: la experiencia del espacio de exhibición, la trayectoria del postulante en procesos de exhibición, y el impacto y alcance territorial y social del proyecto de exhibición.

### 2. Capacidad técnica del espacio de exhibición. Puntaje: 30.

Se tuvo en cuenta para la evaluación de este punto que el espacio propuesto tuviera las condiciones adecuadas a nivel técnico y según su propio contexto para proyectar (calidad en audio, video, condiciones de la pantalla de proyección, acústica del espacio) y a nivel estructural para recibir público ( Silletería en buenas condiciones, acceso amigable, instalaciones con capacidad de atender población en condición de discapacidad, aseo del espacio)

### 3. Asistencia y características de la programación del espacio de exhibición. Puntaje: 20.

Se tuvo en cuenta para la evaluación de este punto que existiera una claridad en la línea curatorial que fuera coherente con el contexto y público objetivo del proyecto de exhibición y el promedio de asistencia de público al espacio de exhibición.

### 4. Capacidad de convocatoria y comunicación con el público objetivo, puntaje: 20.

Se tuvo en cuenta para la evaluación de este punto las estrategias de comunicación utilizadas para la divulgación de las actividades de exhibición del postulante, al igual que el alcance en la comunicación pública de dicha estrategia fuera coherente con el aforo recibido en cada espacio.

## SEGUNDO. Propuestas seleccionadas, recomendación de adjudicación y suplentes

Realizada la calificación de las propuestas de la invitación pública - Salas Asociadas Permanentes a la Cinemateca de Bogotá, el comité evaluador recomienda otorgar los reconocimientos a los siguientes participantes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre de participante		Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Puntaje final	reconocimiento
2442	Persona natural	Yeny	Roa	Cédula de Ciudadanía	52831127	95	Cupo
2432	Persona jurídica	Fundación Producciones Kilele		NIT	900790691	95	Cupo
2445	Persona jurídica	Corporación Otium Teatro		NIT	901272463	94	Cupo

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre de participante		Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Puntaje final	reconocimiento
2443	Persona jurídica	Fundación Dialekta		NIT	900443743	93,5	Cupo
2420	Persona jurídica	Corporación Universitaria Unitec		NIT	860510627	93	Cupo
2437	Persona natural	Omar	Jimenez Vega	Cédula de Ciudadanía	1098669679	91,5	Cupo
2436	Persona natural	Adriana	Herrera Bocanegra	Cédula de Ciudadanía	1136886733	90,5	Cupo
2438	Colectivo	Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Joe Nicolas Mariño Montañez	Cédula de Ciudadanía	1016098572	90	Cupo
2438	Colectivo	Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Duvan Ferney Nivia Sisa	Cédula de Ciudadanía	1016087188	90	Cupo
2438	Colectivo	Biblioteca Comunitaria Casa Periferia	Maria Alejandra Linares Cobos	Cédula de Ciudadanía	1034589611	90	Cupo
2425	Colectivo	Agrupación Cultural Y Ambiental Luciérnagas	Jeinner Alejandro Sánchez Beltrán	Cédula de Ciudadanía	1030594639	89,5	Cupo
2425	Colectivo	Agrupación Cultural Y Ambiental Luciérnagas	Jose Rodrigo Intencipa Gonzalez	Cédula de Ciudadanía	80766324	89,5	Cupo
2425	Colectivo	Agrupación Cultural Y Ambiental Luciérnagas	Yehimar Galindo León	Cédula de Ciudadanía	1006945278	89,5	Cupo
1684	Persona jurídica	Asociación Leteo		NIT	832004669	89	Cupo
2394	Persona jurídica	Fundación Cultural Augusto Boal		NIT	901078497	88,5	Cupo

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre de participante		Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Puntaje final	reconocimiento
2406	Persona natural	Pedro Andres	Ortega Mossos	Cédula de Ciudadanía	80804207	88	Cupo
2426	Persona natural	Abril Natalia	Velasquez Mateus	Cédula de Ciudadanía	1010094252	86	Cupo
2416	Persona jurídica	Cinematografiando S.A.S		NIT	900549256	84,5	Cupo
2441	Persona natural	Charles Marlon	Salazar Amado	Cédula de Ciudadanía	3146485	84	Cupo

Realizada la calificación de las propuestas de la invitación pública - Salas Asociadas Permanentes a la Cinemateca de Bogotá, el comité evaluador recomienda que en caso de no haber aceptación por uno más de los seleccionados, otorgar los reconocimientos de suplente a los siguientes participantes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre de participante	Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Puntaje final	Reconocimiento
2427	Persona jurídica	Alianza Colombo Francesa	NIT	860010904	83,5	Suplente
2396	Persona jurídica	Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño	NIT	899999061	83	Suplente
2110	Persona jurídica	Pontificia Universidad Javeriana	NIT	860005813	81	Suplente

La aceptación a participar del programa **Salas asociadas permanentes** debe ser confirmada vía correo electrónico a [maria.amado@idartes.gov.co](mailto:maria.amado@idartes.gov.co) hasta el día **lunes 25 de julio a las 5:00 p.m.**

### **TERCERO. Reconocimiento no monetario adicional: Ruta de fortalecimiento**

En el marco del programa Salas asociadas permanentes a la Cinemateca de Bogotá, las y los seleccionados recibirán además del debido acompañamiento y beneficios propios de la invitación pública, una semana de ruta de fortalecimiento con actividades en modalidad mixta: virtual y presencial, de la siguiente manera:

#### **Modalidad Virtual:**

Clases magistrales en los siguientes temas: Historia del cine club en Bogotá, Curaduría, Legislación, Relación con el público.

#### **Modalidad presencial:**

Dos días de encuentros y ruedas de relacionamiento con agentes culturales activos en la exhibición audiovisual de la ciudad y medios de comunicación alternativos.

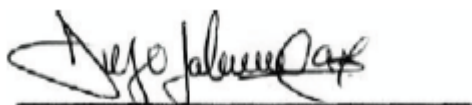
La Cinemateca de Bogotá desea extender la invitación a todas y todos los participantes inscritos a la convocatoria, sin discriminar su estatus de habilitado o no habilitado a participar de la ruta de fortalecimiento que se llevará a cabo durante el mes de agosto.

La participación a la ruta de fortalecimiento se debe confirmar vía correo electrónico a [maria.amado@idartes.gov.co](mailto:maria.amado@idartes.gov.co) antes del día **miércoles 27 de julio a las 5:00 p.m.**

**CUARTO. Salas asociadas rodantes.**

Los participantes inscritos que no obtuvieron cupo en el programa Salas asociadas permanentes tendrán la oportunidad de tener un pase directo al programa de Salas asociadas rodantes, de acuerdo a su asistencia y desempeño en el proceso de la ruta de fortalecimiento.

**Para constancia firman,**



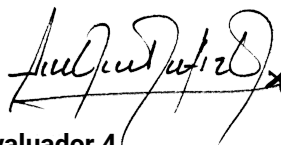
**Evaluador 1**  
**Diego Saldarriaga Cuestas**



**Evaluadora 2**  
**María Camila Amado**



**Evaluador 3**  
**Valentina C. Goelkel**



**Evaluador 4**  
**Viviana Andrea Martínez Ascencio**

